

Derechos e impuesto
pagado en bolata
N° 887.- 31-Enero-1945.-
\$ 6.00

Formulario No. 5

Permiso de Edificación No. 165-E-11.-

Municipalidad de Concepción
Dirección de Obras Municipales

Vol: 233-09

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 1° de Febrero de 1945
Vepco 30 de Julio de 1945 (Si no se diere comienzo a las obras)
Dación de línea No. 402 (1940)

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don RR. PP. DOMINICOS para construir un edificio nuevo destinado a IGLESIA de 18.60 mts. de altura, de clase D.- de edificación, en la calle Lincoyán esq San No. Martín

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES:

Nombre del propietario RR. PP. Dominicos domicilio Lincoyán 265
Arquitecto Alfredo Ocarillo S. domicilio Lincoyán 265
matric. No. patente No.
Constructor Luis Schmidt domicilio Lincoyán 345
matric. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad **

Dimensiones del terreno mts. 2. superficie edificada 1.709.10 mts. 2

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación Dos copias.-
2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio No aplica
3.º Plano de alcantarillado oportunamente aceptación correspondiente Se representará
4.º de agua potable id.
5.º Planos de plantas de los diferentes pisos Dos copias
6.º de fachadas Principal y laterales- Dos copias.-
7.º Secciones verticales Dos copias.-
8.º Planos de detalles Cimientos, Techumbre, Cálculos, enclavadura- 2 copias
9.º de luz eléctrica y energía eléctrica No hay
10.º de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente no hay
11. Especificaciones técnicas y presupuesto - Dos copias.-
12 Cálculos de resistencia Dos copias.-
13. Presupuesto Tres millones sesenta y dos mil ciento diez y siete 590 (\$ 3.062.177.52)-
14. Varios

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos edificación Boleta N° 887 \$ 4.593.-
inspeccion 1.500.-
Lib control 10.-
Libro edificación 9.186.-
Ley 6425 3.200.-
Estampillas 52.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Ramón del Castillo A.

Dirección de Obras Municipales

Timbre